

	POLITICA DE LA CALIDAD, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) SEGURIDAD VIAL (SV), PROTECCIÓN Y MEDIOAMBIENTE	GTFR-0000.A1 Rev. 5 01-10-2020
	Rev. 5 Alineación a los requisitos normas ISO 45001 e ISO 39001	Pág. 1 de 1

TEIFER para el desarrollo de su actividad trabaja bajo un Sistema Integrado de Gestión documentado y verificado regularmente para su adecuación y eficacia, basados en las Normas ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001 e ISO 39001 y en los criterios de evaluación de CEFIC-SQAS. Este Sistema está estructurado y adaptado a la actividad específica de una empresa de transporte nacional e internacional por carretera, ferrocarril y barco de productos químicos (sólidos, líquidos y gases licuados) en camiones cisterna y contenedores cisterna, así como a la actividad de lavado interior de cisternas.

La Dirección General de TEIFER se siente comprometida con el Desarrollo Sostenible de la sociedad en la que realiza su actividad y es por ello que su principal objetivo es ofrecer un servicio que dé satisfacción a los requisitos de los clientes, con un precio competitivo y con el mayor nivel de Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), Seguridad Vial (SV), Protección y respeto al Medioambiente.

Para dar respuesta eficaz al reto que ello supone, esta política de Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), Seguridad Vial (SV), Protección, y respeto al Medioambiente ha de estar presente e integrada en todas las actuaciones y decisiones de todos los niveles de la Empresa, así como en las de todos sus colaboradores.

Para alcanzar el objetivo de esta política, TEIFER somete su actividad a las siguientes directrices y compromisos:

- Cumplir con los **requisitos** legales y reglamentarios aplicables, con los requisitos de los clientes, y con otros requisitos que la organización suscriba.
- Respetar los compromisos establecidos en el documento **Responsabilidad Social Corporativa**.
- Establecer y mantener programas de **gestión y mejora continua** de la Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), Seguridad Vial (SV), Protección, y respeto al Medioambiente, así como proporcionar los **recursos** necesarios para la puesta en práctica de los mismos.
- Realizar **inversiones** destinadas entre otros conceptos a la formación continua del personal, a la renovación de vehículos, a la mejora técnica de las instalaciones y a la dotación de medios complementarios, con el objeto de ser cada vez más eficaces, seguros, ecológicos y competitivos.
- Promover la **seguridad y salud en el trabajo**, integrándola en el sistema de gestión de la empresa, proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y del deterioro de la salud, eliminando los peligros y reduciendo los riesgos, velando por la protección y la seguridad de las personas y colaboradores, así como por la correcta utilización de los medios y equipos propios y ajenos.
- Garantizar la consulta y la participación de los trabajadores y/o sus representantes.
- Prohibir el consumo o estar bajo el efecto de **alcohol, drogas, estupefacientes** o fármacos que afecten a la seguridad y salud durante la jornada laboral.
- Promover actuaciones para una conducción segura de vehículos por carretera y para el desarrollo seguro de las operativas efectuadas en el lavadero, basadas en directrices de "Conducta Sobre Seguridad" (**CSS/BBS**) CEFIC-ECTA.
- Salvaguardar la **integridad de las mercancías** peligrosas y de alto valor contra eventuales pérdidas por destrucción intencionada o robo.
- Formar, entrenar y sensibilizar al personal de la empresa en todos los ámbitos y asegurar la difusión de esta política para que todos colaboren de forma eficaz en el **cumplimiento de los objetivos y metas**, incluyendo los vinculados a Seguridad Y Salud en el Trabajo (ST) y Seguridad Vial (SV).
- Velar por la protección de los **sistemas informáticos (TIC)**, así como de la información que nuestros clientes nos hayan confiado.
- Velar por la **protección del medioambiente**, incluida la prevención de la contaminación, y velar por un uso sostenible de los recursos.
- **Reducir los costes de no calidad**, mediante la detección y corrección de las no conformidades.
- Mejorar la **integración de las relaciones cliente/proveedor**, y potenciar la imagen de empresa.

Todo el personal de la Empresa, incluidos los transportistas autónomos integrados, están afectados por el contenido de esta política y deben asumir la responsabilidad que les corresponda. TEIFER promueve la cooperación de todos para el cumplimiento de los objetivos. Las relaciones humanas tanto en el interior de la empresa como hacia los proveedores y clientes deben ser transparentes y honestas.

La Dirección General apoya esta política y delega en el responsable del Departamento de Calidad/Seguridad, Salud, Protección y Medioambiente (SSM) la implantación, desarrollo y actualización del Sistema Integrado de Gestión adoptado.

Lleida, 1 de octubre de 2020

D. ANGEL FERRER CANCHO
DIRECCIÓN GENERAL